



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

MODELO DE GESTIÓN

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

Tipo de Norma: 000740

Art. 2

Base Legal:

Código Institucional:

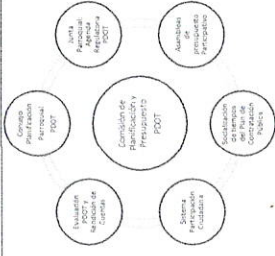
Función Institucional principal según mandato Legal:

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y ética, que permita equivar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2019 Juan Gómez Rendón es una parroquia que desarrolla su potencial productivo con enfoques agroecológicos y de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina que gestione el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria, que cuente con un modelo de desarrollo sustentable que permita mejorar la calidad de vida de su población en el ámbito social y organizativo para la gestión comunitaria del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



Acción	Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.	Número de acciones construidas.	Contribución de acciones del Bando Bichinda y Bando Pagar Popular.	100%	Art 65, literal b)	3	2-3-5	3	100%	54.000,00	100%	Consejo de Planeación	Contratación de construcción de Cancha en el Barrio Belavista y Forder en la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso.
Acción	Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.	Número de acciones construidas.	Mantenimiento de la Cancha del Barrio La Dolores, a construcción de las bases de concreto, las columnas de la grada y el engrapamiento del piso.	100%	Art 65, literal c)	3	5	3	100%	10.000,00	100%	Consejo de Planeación	Contratación de Mantenimiento de la Cancha La Dolores.
Acción	Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.	Número de acciones construidas.	Contribución de la Cancha del Barrio Belavista y Forder con la construcción de la grada, el engrapamiento del ornamento y grada.	100%	Art 65, literal c)	3	10	3	100%	24.000,00	100%	Consejo de Planeación	Contratación de Construcción de la Cancha de Marney de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso.

VV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

Fundación Institucional principal según mandato Legal:

Breve Legal:

Tipo de Norma:

0207423 -4170

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos vulnerables, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2018, Juan Gómez Rendón es una estructura que desarrolla su potencial productivo con enfoque sociopsicológico de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina, que garantiza el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria, que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y tiene presencia en los territorios de apoyo social y organizacional en las parroquias, cantones, provincias y en el territorio nacional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

Se desarrollan en la Ley Orgánica, Más allá de las Indicaciones POA-2020

- Promover el ingreso de actividades a la parroquia para dinamizar el comercio y el turismo.
- Generar un centro de salud para el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia.
- Promover la inversión privada en las áreas de desarrollo para garantizar las óptimas condiciones en la Comarca.
- Incrementar el número de viviendas construidas.
- Formar a los habitantes de la parroquia en temas relacionados a la generación de fideicomisos.
- Regular la calidad de desarrollo, no discriminación y no exclusión, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponde. (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo del POA	Indicador de gestión del Objetivo de OAD	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación		Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
					FUNCION O COMPETENCIA	OBJ. POA		OBJ. PNBV	I	II	III		

CV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020

DATOS INSTITUCIONALES											
Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN											
Función Institucional principal según mandato Legal:											
Misión:											
Visión:											
Alta	Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.	Número de ranchos comunitarios	100%	Art 64, literal h)	3	2-3	3	100%	21.000,00	Consejo de Planificación	Contratación de Construcción de la Cancha del Recinto Ormeño de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso.
Alta	Promover la consolidación del espacio público para la integración social, cultural y deportiva.	Número de parques construidos	100%	Art 64, literal f)	3	2	3	100%	9.000,00	Consejo de Planificación	Contratación de Construcción del Parque del Casero El Tigre de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso.
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de niños que son atendidos en la CEAJ	100%	Art 64, literal k)	3	2-3	12	27,16%	59.302,82	Presidente	Convenio de Desarrollo Infantil firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de Adultos Mayores que son atendidos	100%	Art 64, literal j)	3	2-3	12	37,16%	8.786,19	Presidente	Convenio de Adultos Mayores Visitas Domiciliarias firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de Adultos Mayores que son atendidos	100%	Art 64, literal k)	3	2-3	12	27,16%	7.537,79	Presidente	Convenio de Adultos Mayores Espacios Activos firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Número de personas con discapacidad que son atendidas	100%	Art 64, literal j)	3	2-3	12	27,16%	8.205,04	Presidente	Convenio de Capacidades firmados con el MIES de Enero a Diciembre 2020
Alta	Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.	Número de Pícnicas Beneficicias en los barrios de	100%	Art 64, literal d - j)	3	1	12	15,74%	5.000,00	Presidente	Proyecto InfoOrto en la Cabecera Parroquial y Recinto San Lorenzo del Mate de la Parroquia Juan Gómez Rendón Progreso
Alta	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas de desarrollo de la parroquia que se deriven de sus competencias, de manera participativa, y realizar en forma permanente el seguimiento y la revisión de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	Número de Pícnicas Beneficicias con la colaboración del PGOOT	100%	Art 64, literal d)	3	2	6	40%	16.000,00	Presidente	Contratación de Consultoría del PGOOT de la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso.
Alta	Promover la organización social comunitaria, la identidad montubesa de la parroquia y la participación ciudadana en la acción ciudadana.	Número de Pícnicas Beneficicias	100%	Art 64, literal i)	3	2	1	100%	15.000,00	Consejo de Planificación	Contribución de la organización de eventos de promoción de las competencias de la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

PROGRESO
PRESUPUESTO 2020
INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	
1.8.01	Aportes Entidades del Gobierno Seccional	
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	
1.8.06	Aportes y participaciones Ctes del Regimen Secc Autonomo	
1.8.06.08	Aporte a Junta Parroquial Rural	84,189.44
2	INGRESOS DE CAPITAL	
2.8.01.01	Del Gobierno Central(MIES)	
2.8.01.06	De Entidad Financieras Públicas	
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	196,442.04
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
3.6	Financiamiento Público	
3.6.02	Financiamiento Público Interno	
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	
3.7	SALDOS DISPONIBLE	
3.7.01.01	De fondos del Gobierno Central	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	280,631.48

GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES	
5.1	Gastos de Personal	
5.1.01	Remuneracion Basicas	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	50,200.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,205.00
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	2,400.00
5.1.04	Subsidios	
5.1.04.06	Por Vacaciones	
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social	
5.1.06.01	Aporte Patronal	6,549.63
5.1.06.02	Fondos de Reserva	4,205.00
5.1.07	Indemnizaciones	
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,471.44
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
5.3.01	Servicios Basico	
5.3.01.01	Agua Potable	0.00
5.3.01.04	Energia Electrica	0.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00
5.3.02	Servicios Generales	
5.3.02.01	Transporte de Personal	0.00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00
5.3.01	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00
5.3.08.02	Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	0.00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	0.00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	
5.6.02.01	Sector Publico Financiero	0.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	
5.7.02	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	
5.7.02.01	Seguros	0.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200.00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,800.00
5.8.01.04	A Gobiernos Autonomos Descentralizadas	5,158.37
	TOTAL CORRIENTE	84,189.44
7	GASTOS DE INVERSION	
7.1	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	
7.1.01	Remuneraciones Básicas	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas(GAD)	9,000.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas(MIES-PD)	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	900.00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo (MIES-PD)	
7.1.02.04	Décimo Cuarta remuneración	800.00

7.1.02.04	Décimo Cuarta remuneración(MIES-PD)	
7.1.05	Remuneraciones Temporales	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,300.00
7.1.06.01	Aporte Patronal (MIES-PD)	
7.1.06.02	Fondos de Reserva	900.00
7.1.06.02	Fondos de Reserva (MIES-PD)	
7.1.07	Indemnizaciones	
7.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES(GAD)	
7.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES(MIES-PD)	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
7.3.01	Servicios Básicos	
7.3.01.01	Agua Potable	800.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1,000.00
7.3.02	Servicios Generales	
7.3.02.01	Transporte de personal (GAD)	
7.3.02.01	Transporte de personal(CONTRAPARTE PD)	
7.3.02.04	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (GAD)	15,000.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales(CONTRAPARTE PD)	
7.3.02.09	Otros Servicios (Grupos Prioritarios)	28,063.14
7.3.04	Instalaciones, mantenimiento y Reparaciones	
7.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (AIRES)	1,000.00
7.3.04.05	Vehículos	
7.3.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	
7.3.05	Edificios, locales y residencia (CONTRAPARTE MIES-PD)	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigaciones	18,000.00
7.3.06.03	Servicios de Capacitación(GAD)	
7.3.06.03	Servicios de Capacitación(GRUPOS PRIORITARIOS)	
7.3.07	Gastos en Informática	
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	900.00
7.3.07.04	Manten y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas (GAD)	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas(MIES-DI)	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas(MIES-PD)	
7.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	
7.3.08.04	Materiales de Oficina (GAD)	200.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo (GAD)	200.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	
7.3.08.12	Materiales Didácticos (CONTRAPARTE PD)	
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	
7.3.14.03	Mobiliarios	
7.3.14.	Maquinarias y Equipos	
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	
7.5	OBRAS PUBLICAS	
7.5.01	Obras de Infraestructura	
7.5.01.04	de Urbanización y Embellecimiento	115,314.20
7.5.01.05	Obras Públicas de Transportes y Vías	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	
7.5.05.01	En Obras Infraestructura	
7.7	Otros Gastos de Inversión	
7.7.01.02	Tasas Generales	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos, Com. Bancarias	
7.7.02.01	Seguros	
7.7.02.03	Comisiones Bancarias (CONTRAPARTE DI)	
7.7.02.03	Comisiones Bancarias (CONTRAPARTE PD)	64.70
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
9.6	Amortización de la Deuda Pública	
9.6.02	Amortización de la Deuda Pública	
9.6.02.01	Al sector público financiero	
9.7	PASIVO CIRCULAR	
9.7.01	Deuda Flotante	
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	
	TOTAL INVERSION	196,442.04
	TOTALES	280,631.48

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

8